



UNIVERSIDAD MARIANA

EXCELENCIA EDUCATIVA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
P.D.I. 2014 - 2020

**Estudiante y padres de familia.
Cordial saludo de Paz y Bien.**

A través del presente boletín, damos a conocer información de importancia para ustedes.

Desde el 17 de Junio de 2016 estará disponible en el Sistema Platón de nuestra página web institucional, el formato de pago para la matrícula correspondiente al período académico JULIO – DICIEMBRE de 2016. Este formato requiere **utilizar impresora láser para que el código de barras sea leído** fácilmente en la entidad bancaria de su preferencia. De igual forma, para que la interacción con nuestro portal sea más fluida, le sugerimos ingresar con el navegador GOOGLE CHROME.

Si el estudiante no recuerda su usuario y contraseña la puede recuperar desde el sistema PLATÓN en la pestaña: **¿Olvidó su contraseña?**

El período de descanso de todos los funcionarios de la Universidad Mariana va del 27 de Junio hasta el 09 de Julio de 2016, sin embargo, el sistema permanecerá habilitado para que usted adelante el proceso de matrículas sin inconvenientes y pueda cancelar oportunamente en los bancos. **Es primordial que verifique anticipadamente en la página web que su pre-matricula este activa**, de lo contrario le pedimos tener en cuenta la observación que aparece al momento de realizar este proceso del porque no se puede generar la pre-matricula o acercarse a la Oficina de Registro y Control Académico para revisar su situación.

La Universidad otorga un descuento del 2% a los estudiantes que cancelan el total de su matrícula entre las siguientes fechas: del 17 de Junio al 05 de Julio de 2016. Si este es su caso, y para evitar inconvenientes, **antes de cancelar revise que el valor a pagar registrado en el banco corresponda al del descuento** porque la institución no realizará devoluciones posteriores.

LAS MATRÍCULAS ORDINARIAS, sin descuento, aplican del 06 al 15 de Julio de 2016.

LAS MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS CON INCREMENTO DEL 5% en su valor, se realizarán entre el 16 y 21 Julio de 2016.

OTROS PROCESOS

- **Estudiantes que legalizan de 0 a 8 créditos:**

CASO1: Si su formato aparece con el 50% del valor de la matrícula debe cancelarlo en la entidad bancaria de su preferencia.

CASO 2: Si en su formato aparece el 100% del valor de la matrícula y su deseo es cancelar la mitad, antes de ir al banco debe acercarse a la Oficina de Crédito y Cartera para que autorice el pago correspondiente al 50%. De esta manera, no tendrá inconvenientes en la entidad bancaria.

CASO 3: Para la Facultad de Ciencias de la Salud, la instrucción aplica siempre y cuando no haya prácticas registradas.

- **Estudiantes beneficiados con algún tipo de bono:** Si en su formato de matrícula no aparece registrado el descuento que le corresponde por ser beneficiario de un bono, le recomendamos verificar oportunamente en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario la asignación, para cancelar dentro de las fechas registradas.
- **Estudiantes que terminaron su plan de estudios y no han sustentado:** Es indispensable que soliciten al Director de Programa les habilite la pre-matrícula dentro de las fechas establecidas; luego deberán cancelar el 20% del valor de la matrícula para presentar su trabajo de grado.
- **Estudiantes de reingreso y pérdida de cupo:** Solicitar por escrito al Director del Programa el estudio de su caso para que le pueda generar la pre-matrícula dentro de las fechas estipuladas.

PAGO DE MATRÍCULA

Usted puede cancelar en cualquiera de las siguientes entidades bancarias desde donde se encuentre, presentando su formato de pago:

- BANCO CORPBANCA
- BANCO DAVIVIENDA
- BANCO BBVA

Si en el lugar donde usted se encuentra no hay una sucursal de estos bancos, puede cancelar a través del BANCO AGRARIO a la Cuenta Corriente No. 0-4801-002315-7, código de convenio 12095. Una vez realice la consignación es necesario reportar al número de fax: 7314923 ext. 267 o al correo svallejo@umariana.edu.co; especificando detalles como nombres, apellidos, número de documento de identidad y número de teléfono fijo o celular, para efectuar el registro en el sistema.

También con AZULPAY realice el pago desde su casa u oficina, ingresando en el portal de la Universidad Mariana www.umariana.edu.co identifique el botón de pagos AZULPAY,

ingrese la información, realice su pago y confirme en línea las transacciones con los soportes de pago.

Los estudiantes que formalizan su matrícula con crédito educativo externo (Comuna, Banco Pichincha, Banco Corpbanca, Comfamiliar, Bancolombia, Fondo Nacional del Ahorro, ICETEX), deberán legalizar este proceso en la Oficina de Crédito y Cartera dentro de las fechas anteriormente estipuladas.

Terminado el trámite de la Matrícula Financiera, se podrá llevar a cabo la **Matrícula Académica desde del 17 de Junio al 21 de Julio de 2016**, para oficializar el registro como estudiante del semestre actual.

EL 25 DE JULIO DE 2016 ES EL INICIO DE CLASES, excepto para los estudiantes que realizan sus prácticas formativas de todos los Programas Académicos y Ciclos Propedéuticos, quienes comenzarán el 18 DE JULIO DE 2016.

ADICIÓN DE MATERIAS:

Los estudiantes que necesitan adicionar materias pueden hacerlo una vez legalizada la matrícula financiera y académica desde el 25 de Julio al 25 de Agosto de 2016. Lo anterior requiere de los siguientes pasos:

1. El Director o Asesor Académico del programa deberá registrar la adición en el sistema.
2. La adición se activará en el sistema de Kárdex.
3. Cancelar el valor de la adición en Caja en la Universidad Mariana.

Los descuentos por materias se legalizan después del cierre de adición y retiro de espacios académicos.

IMPORTANTE: TENER PRESENTE LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE EDUCANDOS

ARTÍCULO 10: DE OTROS ASPECTOS Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA MATRÍCULA.

10.1 Toda la documentación será sometida a proceso de verificación. En caso de presentarse falsedad en alguno de los documentos, el aspirante o educando asumirá todas las consecuencias legales e institucionales que del hecho se deriven.

10.2 Por regla general los valores por concepto de inscripción y matrícula no son reembolsables.

10.3 La Universidad se abstendrá de matricular al educando que no se encuentre a paz y salvo por todo concepto.

10.4 Un educando podrá adicionar o cancelar espacios académicos con créditos obligatorios o electivos, previo estudio del Director del Programa, en los plazos establecidos por el calendario académico de la Universidad Mariana.

10.5 Ninguna persona podrá asistir ni participar de las actividades académicas de un programa sin haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos y procesos académicos y administrativos que forman parte de la matrícula.

ARTÍCULO 114. DEL PROCESO DE MATRÍCULA.

11.1 El proceso de matrícula comprende dos etapas indispensables:

a) Etapa Financiera: Consiste en pagar los derechos de matrícula y demás valores complementarios en los plazos establecidos por la Institución. De ninguna manera se validarán las calificaciones de los cursos, materias o espacios académicos que hayan sido cursados sin el cumplimiento de esta etapa.

b) Etapa Académica: Consiste en registrar, en el Sistema, las materias, cursos o espacios académicos del respectivo periodo, en los plazos establecidos por la Institución.

**Estamos para ayudarlo, cualquier inquietud puede comunicarse
a través de nuestro teléfono:**

731 49 23 con la extensión de la oficina que necesite:

- Kárdex: 183 (Aspectos financieros)
- Oficina de Crédito y Cartera: 205 (Información de créditos)
- Oficina de Registro y Control: 134 (Aspectos académicos previa consulta en la dirección del programa).

